

SALTA, 21 de marzo de 2022.

EXP-EXA N° 8331/2017

RESCD-EXA N°092/2022

VISTO la RESD-EXA Nº 260/21 emitida por Decanato, ad referéndum del Consejo Directivo, el 12 de noviembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15/11/2021, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Homologar la RESD-EXA N° 260/2021 mediante la cual se aprueba el Programa Analítico de la asignatura "Sistemas de Computación", como así también el respectivo Régimen de Regularidad y Promoción, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que como Anexo I, forma parte de la resolución.

ARTÍCULO 2º.-Notifiquese al Ing. Carlos Enrique Hemsy, Mag. Sergio Rocabado Moreno, Ing. Fernando Rivera Bernsdorff. Incorpórese la presente resolución a las actuaciones correspondientes. Cumplido, resérvese.

MRM lmg

> Dra MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

TO THE OWN OF SALIA

DECANO FACULTAD DE CS. LANCTAS - UNSO